

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

Programa de la Unidad Curricular

IES: “René Favalaro”

Dirección: Avenida San Martín

Localidad: Juan José Castelli

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática

Año: 2021

Comisión: 3era 3era

Unidad Curricular: Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña

Campo: Formación general

Formato de la Unidad Curricular: Asignatura

Cantidad de horas cátedras semanales: 4 horas semanales; 128 horas cátedra anuales.

Cuatrimestre: Anual

Profesor: Robertazzi, Solange Anahí

FUNDAMENTACIÓN (Síntesis Explicativa):

El propósito de la historia y política de la educación latinoamericana y argentina es el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente. Se parte de la necesidad de describir y comprender los modos en que históricamente se fue modelando la institución escolar y visibilizar el entramado del sistema educativo y los diversos procesos que han operado en su trayectoria.

Se trata de poner a disposición de los estudiantes experiencias y recorridos a los que accedan por medio de diversas lecturas, interpretaciones, producciones y perspectivas teóricas entendiendo que la historia y política de la educación es un constructo emergente de la “cultura escolar” (Chervel, 1998) por lo que no puede ser comprendida como una yuxtaposición o sumatoria de dos disciplinas referidas una al pasado y otra al presente sino convertirla en un objeto de enseñanza que integre ambos campos.

Por lo expuesto, el abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes desde los debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y las relaciones con el contexto latinoamericano, a la vez que pretende desarrollar herramientas de

aproximación a la investigación histórica analizando las problemáticas educativas actuales posicionándose en esos procesos y debates.

Propósitos:

- Generar en los estudiantes un interés particular por el análisis de la historia de la educación en Latinoamérica.
- Propiciar el debate sobre los hechos políticos que modificaron la educación y de qué manera.
- Concientizar acerca de la importancia que tiene el estudio de la historia de la educación para la labor docente.
- Generar espacios para el análisis de la realidad actual de nuestro sistema educativo y como afectaron al presente los hechos sucedidos a lo largo de la historia.

Eje I: Conquista y Colonización en el origen de la Educación Latinoamericana

Fines siglo XV mediados siglo XVII. Modelos educativos indígenas en la América precolombina. La formación de la sociedad latinoamericana. Las sociedades hispano-indígenas del Chaco. Hacia la organización del sistema escolar argentino y latinoamericano. (Mediados siglo XVIII- mediados siglo XIX). Simón Rodríguez y el liberalismo popular. Educación y emancipación. La posición de Mariano Moreno. Recepción del Método Lancaster. El proyecto educativo Artiguista. Rivadavia y la educación. Unitarios y Federales. Estrategias pedagógicas del gobierno de Rosas. Caudillos y el sistema de educación pública. La generación del 37. Posiciones pedagógicas de Sarmiento y Alberdi. La fórmula de civilización y barbarie. De la sociedad estamental colonial a la sociedad de clases. El Chaco refugio de desertores y de la resistencia indígena.

Bibliografía:

- Burke, P. (1993), *Formas de hacer Historia*, Madrid: Alianza Universidad
- Puiggros, A. Que pasó en la Educación Argentina. Edición ampliada. Buenos Aires. Galerna
- Weinberg, G. (1984) Modelos Educativos en la Historia de América Latina. Kapelusz, Bs. As.
- Svampa, M. (1994). "El dilema argentino: Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista" Ediciones El Cielo por Asalto, Imago Mundi, Buenos Aires.

Eje II: Luchas por la organización de los sistemas educativos latinoamericanos

Positivismo pedagógico en América Latina. (Segunda mitad del siglo XIX) México: Gabino Barreda. Justo Sierra y la nueva generación positivista. La Escuela Normal de Paraná. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. Mitre y la enseñanza media. La formación de los Estados-Nación en América Latina. El modelo social de la economía agro-exportadora: consolidación oligárquica y vulnerabilidad de los sectores populares. La Ley Avellaneda. Utopías y experiencias liberales, anarquistas y socialistas. Imperialismo y Nación en el pensamiento de J. Martí. La sociedad chaqueña en los tiempos del Territorio Nacional del Chaco: desarrollo y conflictividad. La política educativa yrigoyenista y los reclamos de modernización. La formación de la sociedad salarial en s. XX. Las sociedades populares de educación. Las experiencias de la escuela activa y democrática. El pensamiento pedagógico de la izquierda: la escuela rural unitaria, Jesualdo, A. Ponce. La pedagogía nacionalista popular de Saúl Taborda. El movimiento reformista argentino y su repercusión en Latinoamérica. V. Haya de la Torre, J. A. Mella. El pensamiento pedagógico de J. C. Mariátegui

Bibliografía:

- Caimari, L. (1995), *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943- 1946)*, Buenos Aires: Ariel.
- James, D. (1990), *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires: Sudamericana
- Puiggrós, A. *Que pasó en la Educación Argentina. Edición ampliada.* Buenos Aires. Galerna.

Eje III: Sistema Educativo Argentino y Latinoamericanos

Del Estado liberal oligárquico al Estado Benefactor. Educación para todos y movilidad social durante la Argentina de Perón. Brasil: La educación en el período de Vargas. El movimiento obrero en América Latina. La cuestión nacional y social en el pensamiento latinoamericano.

La crisis de crecimiento del sistema educativo. Educación y Trabajo. Principales tendencias en los sistemas educativos latinoamericanos entre 1950 y 1970. Nuevas doctrinas. Control social e ideológico en el sistema educativo.

Bibliografía:

- Rouquié, A. (1982), *El estado militar en América latina*, Buenos Aires: Emecé.

- Weinberg, G. (1984) Modelos Educativos en la Historia de América Latina. Kapelusz, Bs. As.

Eje IV: Desarrollo del Sistema Educativo Argentino y Latinoamericano

Los movimientos de liberación nacional y popular en América Latina. Derrocamiento y proscripción del peronismo. El rol de los Ejércitos latinoamericanos en la política. Desarrollismo, antiimperialismo y educación: Desarrollismo pedagógico y nueva estrategia de penetración norteamericana en América Latina. Antiimperialismo, revolución y resistencia en educación: La reforma educativa cubana. Arturo Jauretche y la teoría de la Colonización Pedagógica. Paulo Freire y la pedagogía de la liberación.

Bibliografía:

- Bravo, Héctor Félix (comp.): A cien años de la ley 1420. Buenos Aires: CEAL. 1986.
- Puigros, A. Que pasó en la Educación Argentina. Edición ampliada. Buenos Aires. Galerna
- .Weinberg, G. (1984) Modelos Educativos en la Historia de América Latina. Kapelusz, Bs. As.
- James, D. (1990), *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires: Sudamericana.

Eje v: La década del 60 en Argentina y América Latina

La “década del setenta” en Argentina y América Latina. Sindicalismo docente. Dictadura y represión.: Las dictaduras latinoamericanas y la crisis de los sistemas educativos tradicionales. El pensamiento prohibido durante las dictaduras. El terrorismo de Estado. Los organismos de Derechos Humanos. El retorno de la democracia y el Segundo Congreso Pedagógico Nacional en Argentina. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. Crisis orgánica de los sistemas educativos tradicionales. Leyes que transformaron el sistema educativo nacional. Situación actual: Ley de Educación Nacional 26.206. Problemáticas educativas de la Provincia del Chaco.

Bibliografía:

- Rouquié, A. (1982), El estado militar en América latina, Buenos Aires: Emecé
- Ley 1420 (varias ediciones)
- Ley Federal de Educación
- Ley Nacional de Educación Nº 26206

Criterios de acreditación del espacio:

Este espacio podrá acreditarse en las siguientes condiciones y sus correspondientes términos:

1. Para **regularizar** la U.C. bajo el Régimen Presencial (Presencial y/o Virtual).

a. PRESENCIAL (PRESENCIAL y/o VIRTUAL): Cumplimentar y aprobar el **100% de las instancias de evaluaciones integradoras** que se propongan y que abarquen los contenidos básicos desarrollados en cada modalidad de tratamiento de la Unidad Curricular.

i. El alumno tendrá derecho a reelaborar o entregar la **mitad (50%)** de las producciones como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras cuando no alcancen los logros mínimos establecidos en las UC. Cumplimentar la cantidad requerida de participaciones registradas en el Acta de Regularización, a cargo de cada docente.

ii. **De la pérdida de la condición:**

1. El no cumplimiento del porcentaje de participaciones o intervenciones representa la pérdida de esta condición. El alumno podrá optar por presentarse a la comisión evaluadora en condición de alumno semipresencial o iniciar nuevamente el cursado de la Unidad Curricular. En caso de optar por reiniciar el cursado, automáticamente perderá la condición de semipresencial adquirida.

2. La no presentación o la no aprobación de las evaluaciones integradoras o no aprobación de las reelaboraciones (siendo el máximo para ambas el 50% del total, según 2a-1), determinará la pérdida de esta condición. El alumno podrá optar entre presentarse ante una comisión evaluadora como alumno libre, o iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular.

3. Vencido el período de 2 años contabilizados desde el momento de cierre de la unidad curricular y/o la no aprobación de la evaluación final, en las 7 (siete) instancias, determinará que el alumno deberá iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular o acreditarla en carácter de libre, si la característica de la unidad curricular lo permite.

2. SEMIPRESENCIAL: Aprobación de la totalidad de **producciones parciales**.

a. El alumno tendrá derecho a reelaborar la mitad (50%) de las evaluaciones integradoras.

b. **De la pérdida de la condición:**

i. La no aprobación de las evaluaciones integradoras o no aprobación de las reelaboraciones (siendo el máximo para ambas el 50% del total, según 2 a-1), determinará la pérdida de esta condición. El alumno podrá optar entre presentarse ante una comisión evaluadora como alumno libre, o iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular.

ii. Vencido el período de 2 años contabilizados desde el momento de cierre de la unidad curricular y/o la no aprobación de la evaluación final, en las 7 (siete) instancias, determinará que el alumno deberá iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular o acreditarla en carácter de libre, si la característica de la unidad curricular lo permite.

Materiales que se solicitarán en el Examen Final:

Después de haber realizado Exámenes Parciales el estudiante realizará un Cuadro (Esquema de contenido), con el cual se presentará a la Instancia del Examen Final con el fin de ordenar su discurso en el Examen Oral.